

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0304-2016-UNAM

Moquegua, 28 de Setiembre de 2016

VISTOS, la Solicitud S/N de 08 de Setiembre de 2016, Informe n° 033-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM de 12 de Setiembre de 2016, Informe n° 150-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 13 de Setiembre de 2016, Oficio n° 0389-2016-VIPAC-CO/UNAM de 14 de Setiembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 22 de Setiembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Informe n° 150-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 13 de Setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos en relación a la petición de matrícula especial a favor de la alumna Brenda Karina Sánchez Acero de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental; indica que visto el record académico de la estudiante, le corresponde para el presente semestre académico 2016-2 la matrícula en el X Ciclo; culminando sus estudios profesionales; sin embargo a la fecha tiene pendiente el curso de Calculo Numérico y Relaciones Industriales del V y VII Ciclo respectivamente, los cuales se encuentran aperturados en el presente semestre, por lo que requiere se autorice la matrícula especial en los cursos antes mencionados;

Que, con Oficio N° 0389-2016-VIPAC-CO/UNAM de 14 de Setiembre de 2016, la Vicepresidencia Académica UNAM, en atención al Informe N°150-2016-OASA/VIPAC/UNAM e Informe n° 033-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM, solicita aprobación via acto resolutivo de matrícula especial a favor de la alumna Brenda Karina Sánchez Acero (matricula en 02 cursos, Calculo Numérico y Relaciones Industriales), el mismo que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11° del Reglamento Académico 2010 de la Universidad Nacional de Moquegua establece que: La matrícula puede ser: (...) Especial, cuando la matrícula es por menos de doce (12) créditos o más de veintidós (22) créditos. (...) y el Artículo 12° del mismo reglamento establece que: El número máximo de créditos en los que se puede matricular un estudiante por semestre académico es de veintidós (22). Por excepción y con autorización del responsable de la Carrera Profesional. Se puede matricular hasta en veintiséis (26) créditos aquel alumno que en el semestre anterior haya tenido un promedio igual o mayor a trece (13);

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 22 de Setiembre de 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR la Matrícula Especial para el Semestre Académico 2016-II, a favor de la Alumna Brenda Karina Sánchez Acero con Código Universitario n° 2011205012, en los cursos: IBCNU05 Calculo Numérico del V (quinto) Ciclo y IBRNIN07 Relaciones Industriales del VII (Sétimo) Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22 de Setiembre del 2016;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0304-2016-UNAM


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la **MATRICULA ESPECIAL** para el Semestre Académico 2016-II, a favor de la Alumna **BRENDA KARINA SÁNCHEZ ACERO** con Código Universitario N° 2011205012, en los cursos: IBCNU05 Calculo Numérico del V (quinto) Ciclo y IBRNIN07 Relaciones Industriales del VII (Sétimo) Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;


ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Actividades y Servicios Académicos adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPF
OASA
EPIA
Arch. (2)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
MESA DE PARTES	
FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN	
08 SET. 2016	
Hora: 09:12	N° Reg: 6439
N° DE REGISTRO:	Folios: 02

I. SOLICITO:

Maticula de Cursos Dirigidos

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:

Vicepresidencia Académica

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input checked="" type="checkbox"/>	L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
Sanchez	Areno	Brenda Kanna	N°	73898221
PERSONA JURÍDICA			RUC	
Razón Social			N°	
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/>	L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
			N°	

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

Miramar P. Prima L-16 → ILO

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
ILO	ILO	MOQUEGUA
Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:		TELÉFONO: 053483906
		CELULAR: 965658431

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Estando cursando el décimo ciclo de la Carrera Ing. Ambiental con los 6 cursos, como alumna regular y a puertas de culminar la carrera; se pide excepcionalmente se me matricule en 2 cursos dirigidos Cálculo Numérico del 5º ciclo y Relaciones Industriales del 7º ciclo.

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
	OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS
	RECIBIDO
	09 SEP 2016
	Hora 3:10
	N° Reg. 907
	Firma
	Folios 02

FIRMA DEL USUARIO

UNAM - MOQUEGUA / 08/09/2016

LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :



MINEDU
Ministerio de Educación.

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua.

VIPAC
Vicepresidencia Académica.

OASA
Oficina de Actividades y Servicios Académicos

URC
Unidad de Registro Central

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Informe N° 033-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM

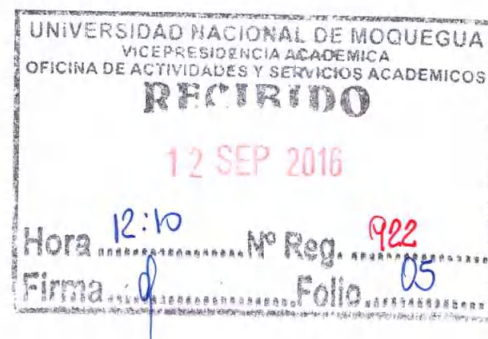
A : **Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA**
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

DE : Ing. HENRRY MAQUERA MAMANI
(e) Unidad de Registro Central

ASUNTO : Solicitud de matrícula especial.

Ref. : FUT S/N. Reg. 6439

Fecha : 12 de setiembre del 2016



Mediante la presente me dirijo a Usted Para saludarlo cordialmente, y a la vez informar lo siguiente.

En relación al documento de referencia, la Srta. Brenda Karina Sanchez ^{Alcero} ~~Almonte~~, estudiante del décimo ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, solicita matrícula a los cursos: Calculo Numérico; Relaciones Industriales. Informo lo siguiente:

- La solicitante viene cursando el décimo ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
- Los cursos solicitados, en el presente semestre académico 2016-2, se encuentran habilitados para matrícula, teniendo a la fecha:
 - Calculo Numérico: 28 alumnos matriculados.
 - Relaciones Industriales: 14 alumnos matriculados.

Dada la situación académica de la solicitante y por estar cursando el último ciclo de estudios, es recomendable la matrícula adicional de los 02 cursos solicitados.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente.



Ing. Henry Maquera Mamani.
(e) Unidad de Registro Central
OASA

Solicitar autorización para que se matricule en 2 cursos más, en paralelo.
[Signature]
12/09/16

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 150-2016-OASA/VIPAC/UNAM



A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
Jefe Oficina de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : SOBRE MATRICULA ESPECIAL – ALUMNA BRENDA KARINA SANCHEZ

REFERENCIA : PROVEIDO N°3525-2016-VIPAC
INFORME N°033-2016-URC/OASA/VIPAC/UNAM

FECHA : Moquegua, 13 de septiembre de 2016

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestar en relación a la petición de matrícula especial a favor de la estudiante Brenda Karina Sánchez Almonte de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Al respecto, indicar que visto el record académico de la estudiante, le corresponde para el presente semestre académico 2016 – 2 la matrícula en el X ciclo; culminando sus estudios profesionales; sin embargo a la fecha tiene pendiente el curso de Calculo Numérico y Relaciones Industriales perteneciente al quinto y séptimo ciclo respectivamente; los cuales se encuentran aperturados en el presente semestre 2016 -2.

En tal sentido, y teniendo en cuenta que la alumna culminaría sus estudios con los créditos en el 2016-2, es que esta oficina **SUGIERE** se autorice la matricula especial en los cursos de **Calculo Numérico y Relaciones Industriales**, el cual deberá ser autorizado mediante acto resolutivo, previa autorización de vuestro Despacho.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,


Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Fecha: 14 SET 2016 Prov. N°: 3594
Folios: -06- Pasa a: Presidente
Para: Solicitar aprobación
Firma: 



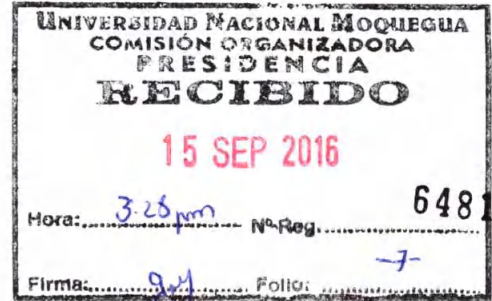
Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 14 de septiembre de 2016

OFICIO N° 0389 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE MATRÍCULA ESPECIAL

REFERENCIA : INFORME N° 150-2016-OASA/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, este despacho solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo de la Matrícula Especial a favor de la alumna **Brenda Karina Sanchez Acero** (02 cursos de Calculo Numérico y Relaciones Industriales), estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ambiental.

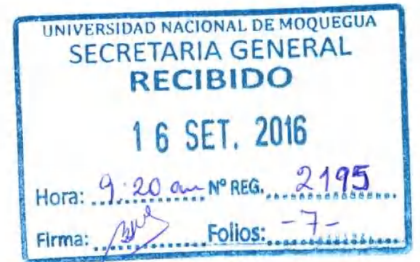
Por lo expuesto, solicito se pase a la Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIMÉ
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



Adjunto (06) folios

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 2195
FECHA: 26 SEP 2016
PASE A: Sesión C.O. / Abog. Machuca
PARA: Comisión de Resolución

6481
PRESIDENCIA - ORGANIZADORA
Folios: 7 Pasa a: SG
Fecha: 15 SET. 2016 Para: SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OASA-URC

SEMESTRE ACADEMICO 2016-2

HISTORIAL ACADEMICO

Codigo 2011205012
Estudiante BRENDA KARINA SANCHEZ ACERO
Carrera INGENIERIA AMBIENTAL
Sede/Lugar ILO

Ciclo	Codigo	Curso	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Cred.
01	EGMAA01	MATEMÁTICA	13	2011-1	-	-	4
01	EGMTU01	METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	14	2011-1	-	-	3
01	IBIIA01	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA AMBIENTAL	14	2011-1	-	-	3
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	11	2011-1	-	-	3
01	EGFIL01	FILOSOFÍA	11	2011-1	-	-	3
01	EGBIO01	BIOLOGÍA	14	2011-1	-	-	4
02	EGFSC02	FISICA	11	2011-2	-	-	4
02	EGQUI02	QUIMICA	11	2011-2	-	-	4
02	EGEST02	ESTADISTICA	15	2011-2	-	-	3
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	14	2011-2	-	-	3
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	18	2011-2	-	-	3
02	IBECL02	ECOLOGIA	12	2011-2	-	-	3
03	EGQOR03	QUIMICA ORGÁNICA	9	2012-1	11	2013-0	4
03	EGCDI03	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CALCULO INTEGRAL I	12	2012-1	-	-	4
03	IBMIC03	MICROBIOLOGÍA	11	2012-1	-	-	3
03	EGGLG03	GEOLOGÍA	13	2012-1	-	-	3
03	EGMDI03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	11	2012-1	-	-	3
03	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	13	2012-1	-	-	3
04	IBBIQ04	BIOQUÍMICA	11	2013-2	-	-	4
04	EGCDI04	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL II	11	2012-2	-	-	4
04	IBGFI04	GEOGRAFÍA FÍSICA	14	2012-2	-	-	3
04	IBMET04	METEOROLOGÍA	14	2012-2	-	-	3
04	EGSDI04	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	15	2012-2	-	-	3
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	11	2012-2	-	-	3
05	IBQAM05	QUIMICA AMBIENTAL I	11	2014-1	-	-	4
05	IBMME05	MICRO METEOROLOGIA	12	2013-1	-	-	3
05	IBHID05	HIDROLOGÍA	6	2013-1	12	2014-1	3
05	IBCNU05	CÁLCULO NUMÉRICO	8	2013-1	9	2014-1	4
05	IBDLA05	DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	13	2013-1	-	-	3
05	EGETI05	ÉTICA	13	2013-1	-	-	3
06	IBEDA06	EDAFOLOGÍA	12	2014-2	-	-	4
06	IBTYC06	TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	12	2014-2	-	-	3
06	IBPIA06	PROCESOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES	11	2013-2	-	-	3
06	IBEAM06	ECONOMÍA AMBIENTAL	6	2013-2	10	2014-2	3
06	IBPCI06	PERÚ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	11	2014-2	-	-	3
06	IBQAM06	QUIMICA AMBIENTAL II	12	2014-2	-	-	4
07	IBCCS07	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	11	2015-1	-	-	3
07	IBCAT07	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	12	2015-1	-	-	3
07	IBRIN07	RELACIONES INDUSTRIALES	10	2015-1	-	-	3
07	IBMAC07	MANEJOS AMBIENTAL DE CUENCAS	11	2015-1	-	-	3
07	IBAGA07	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE AMBIENTE	12	2015-1	-	-	4
07	IBENCL	ENERGÍA NO CONVENCIONAL	-	-	-	-	-
07	IBEMAEL	ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS RECREATIVAS	-	-	-	-	4
07	IBBAMEL	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	13	2015-1	-	-	4
08	IBEES08	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	12	2015-2	-	-	4
08	IBMRS08	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	11	2015-2	-	-	3
08	IBSIG08	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	11	2015-2	-	-	3
08	IBSAM08	SANEAMIENTO AMBIENTAL	11	2015-2	-	-	3



12/9/2016

PreMatricula1

08	IBCCA08	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUAS	13	2015-2	-	-	-	3
08	IBBIDEL	BIODIVERSIDAD	-	-	-	-	-	4
08	IBEMIEL	ECOLOGÍA MICROBIANA	12	2015-2	-	-	-	4
08	IBECUEL	ECOLOGÍA CULTURAL	-	-	-	-	-	4
09	IBMEA09	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I	14	2016-1	-	-	-	3
09	IBFEP09	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	13	2016-1	-	-	-	3
09	IBMSA09	MODELA. Y SIMULA. DE SIST. AMBIENTALES	12	2016-1	-	-	-	3
09	IBAEC09	AGRO ECOLOGÍA	12	2016-1	-	-	-	3
09	IBBYD09	BIOGEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA	13	2016-1	-	-	-	4
09	IBECOEL	ECOSISTEMAS	-	-	-	-	-	4
09	IBZOOEL	ZOOLOGÍA	12	2016-1	-	-	-	4
09	IBBOTEL	BOTÁNICA	-	-	-	-	-	4
10	IBTPA10	TALLER DE PROYECTOS AMBIENTALES	-	2016-2	-	-	-	3
10	IBMEA10	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL II	-	2016-2	-	-	-	3
10	IBPAM10	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	-	2016-2	-	-	-	3
10	IBRAM10	RESTAURACIÓN AMBIENTAL	-	2016-2	-	-	-	3
10	IBAAM10	AUDITORIA AMBIENTAL	-	2016-2	-	-	-	4
10	IBTLIEL	TECNOLOGÍAS LIMPIAS	-	2016-2	-	-	-	4
10	IBCUREL	CLIMATOLOGÍA URBANA	-	-	-	-	-	4
10	IBCCLEL	CAMBIOS CLIMÁTICO	-	-	-	-	-	4



